

Síndrome de malabsorción

Wilson Daza Carreño • Silvana Nydia Dadán

Definición

El síndrome de malabsorción puede definirse como el fracaso del tracto gastrointestinal para absorber macronutrientes (carbohidratos, proteínas y grasas), micronutrientes (vitaminas y minerales) y electrolitos (calcio, magnesio, entre otros). Si bien la denominación orienta hacia “absorción”, también puede coexistir una falla en la reabsorción, en especial de algunas sustancias de la circulación enterohepática que son biológicamente activas; tal es el caso de las sales biliares, secretadas por el hígado y la vesícula biliar y que participan en la digestión y en la absorción de las grasas.

Históricamente, los trastornos que ocasionan la malabsorción se han clasificado en aquellos que alteran la digestión (maldigestión) y en los que afectan la absorción propiamente dicha (malabsorción). No obstante, en esta revisión se dará un enfoque general y práctico que agrupa ambas situaciones como parte del síndrome de malabsorción (SMA).

En términos generales, existen 4 posibilidades en la alteración, que se reúnen bajo la

denominación de *malabsorción*: insuficiencia pancreática exocrina, atrofia de la vellosidad intestinal, defectos en la hidrólisis específica de un nutriente o defectos en el transporte de nutrientes.

Manifestaciones clínicas

La tríada clásica del SMA incluye: diarrea crónica, distensión abdominal y falla en el medro. Sin embargo, esto no implica que los 3 síntomas se presentarán de manera invariable al tiempo, puede ocurrir solo falla en el medro o distensión abdominal como síntomas principales. Asimismo, en pediatría, la diarrea crónica no se manifiesta siempre en forma de deposiciones francamente acuosas. Puede aparecer con otros aspectos tales como deposiciones blandas sin forma, disgregadas, pastosas, esteatorreicas o incluso, el único hallazgo puede ser “deposiciones muy malolientes”. Además, pueden coexistir algunos síntomas que afectan otros sistemas (tabla 29.1).